

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea a los Sres. Suscritores y 2 a los no suscritores. Un número suelto 4 céntimos de Escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion e Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartero número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

CORREO DE AYER.

A las 6 de la mañana fondeó en este puerto procedente del de Palma el vapor-correo «Mahonés.»

De los periódicos que hemos recibido extraetamos lo siguiente:

Del «Diario Mercantil de Valencia» del 24.

Las personas muy respetables que componen la comision encargada de redactar el proyecto de esposicion sobre las nuevas tarifas del subsidio, justamente alarmadas por los resultados altamente perjudiciales que produciria la sancion del impuesto en los terminos proyectados, han creido oportuno dirigir una escitacion a los comerciantes e industriales del pais para que secunden los esfuerzos del comercio valenciano en cuestion de tan grave trascendencia. Dado el general disgusto que la reforma del subsidio ha producido en toda España, no es dudoso que en todos los centros mercantiles encontrarán eco los deseos de la comision, y que la protesta del comercio y de la industria nacional será tan solemne como se necesita para inclinar el ánimo del gobierno a resolver favorablemente sus justas reclamaciones.

Hé aquí la invitacion a que nos referimos:

A los comerciantes e industriales españoles.

Las tarifas que para la contribucion industrial deben regir desde el próximo año económico, entrañan reformas tan perjudiciales, mas aun que lo excesivo de las cuotas por la manera como estas se multiplican, que si fueran aprobadas por las Cortes, cuya sancion por fortuna les falta, y si se cumplimentaran acabarian por completo con el comercio y la industria, tan abatidos ya por la prolongada crisis mercantil que hace tiempo atravesamos, y la mas reciente e insegura situacion política del pais.

Así lo han comprendido el comercio y la industria de esta localidad, y todas sus clases, impulsadas por el sentimiento de su conservacion, han acordado, en reunion celebrada, protestar de semejante reforma por todos los medios que la ley permita. Utilizando éstos, piensan elevar a S. A. el regente una esposicion contra la totalidad del nuevo sistema tributario y para presentarla a las autoridades de la provincia celebrar una numerosa y pacifica manifestacion pública, a la que no hay duda que concurrirán desde los primeros capitalistas hasta el mas humilde industrial, que haga comprender a tan dignas autoridades el general disgusto que ha producido tan inoportuna y gravosa innovacion.

Estos industriales creen que la reforma ha de haber sido acogida con igual desagradable sorpresa por todos los españoles que a la industria se dedican, y abrigan la esperanza de que, secundados sus esfuerzos por todos los centros mercantiles y manifestando todos, si posible fuera, en un mismo dia y en una misma hora, su profundo y general descontento, S. A. el regente y su gobierno tomarán en cuenta la justa

y general protesta de tan importante clase, y adoptarán las medidas oportunas para que no se agrave la triste situacion a que ya hoy se halla reducida.

A todos sus compañeros se dirijen los industriales y comerciales de esta ciudad, y a todos ruegan encarecidamente, que por los medios legales, secunden su justa protesta. Y ya que desgraciadamente retraidas por la division política las clases productoras, no pueden imprimir a la nacion la marcha económica que tanto reclama, defendamos unidos nuestros intereses, y con fiadamente podremos esperar que el gobierno nos atienda y no agrave mas la precaria situacion de las clases que mayor vitalidad imprimen a las naciones.

Valencia 23 de abril de 1870.—La comision: Federico Trenor.—José de Llano.—Miguel Maupeoy.—Eugenio Rubio.—Manuel M. Errando.—Tomás José Melé.—Honorio Perera.—Juan Fontanals.—José Caruana.—Francisco Sagrista.—Francisco de P. Formosa.—José A. Gutierrez.

NOTA.—Si usted o el centro que acaso se forme en esa poblacion para secundar este pensamiento tienen que comunicar alguna noticia referente al mismo, sírvase usted dirigirse a uno de los firmantes de la circular.

«De El Isleño.»

Madrid 22 de abril de 1870.

La votacion de ayer sobre el artículo referente a incompatibilidades parlamentarias produjo gran marejada política, por mas que semejante resultado estuviese previsto. A última hora se dijo como cosa positiva, que el señor Rivero estaba resuelto a dimitir considerándose desairado, habiendo sido redactado por él mismo el artículo que acababa de desecharse. Esto era lógico, mas sin duda por ser lógico no ha sucedido. Hoy los ánimos están mas tranquilos, los contendientes de ayer trabajan para entenderse, y todo seguirá sobre poco mas o menos como estaba hasta que surja un nuevo motivo de disidencia, que no tardará mucho. Por ahora se está buscando la fórmula para resolver la cuestion de incompatibilidades a gusto de la mayoría y es probable que se encuentre alguna, pues nadie quiere la incompatibilidad absoluta sino en cuanto puede servir para cerrar a los adversarios de la situacion las puertas del poder. La política egoista es por lo comun la que aquí siempre predomina.

No es posible, sin embargo, precisar aun la actitud definitiva del ministro de la Gobernacion, pues se halla enfermo hace tres dias, habiendo adquirido ayer su dolencia cierta gravedad. Hoy está mejor pero aun siguiendo así, tardará algun tiempo en poder ocuparse de los negocios.

Resuelta que sea la cuestion magna de incompatibilidades, se llevarán muy deprisa los debates sobre las leyes orgánicas que el gobierno desea tener voladas en la primera quincena de mayo, segun dicen sus

amigos, para poner término acto continuo al periodo de interinidad. No faltan, sin embargo, quienes supongan que verian con gusto prolongarse la discusion y llegar el verano sin que nada estuviese resuelto, dejandolo así todo aplazado hasta la legislacion próxima. El hecho de no presentar los radicales candidato alguno para el trono, dá fuerza a esta creencia, pues no hay monarquia posible sin rey, y el rey futuro no parece a pesar de los siete presuntos soberanos que tiene de reserva el general Prim, segun manifestó en las Cortes no hace mucho tiempo.

Las noticias que han recibido los carlistas sobre la primera conferencia celebrada en Clarens por los representantes del partido, anuncian que la dimision de Cabrera fué admitida por unanimidad, y a pesar de esta importante separacion, la mayoría opina que se pruebe de nuevo la suerte de las armas este verano: este punto será objeto de las deliberaciones de la junta en sus sesiones próximas. Si las tendencias belicosas prevalecen, el carlismo va a sufrir un nuevo desengaño, pues por mas que el pais no esté contento, rechaza las ideas de esa exigua fraccion.

Parece que está en vias de arreglo las operaciones de crédito que el gobierno fué autorizado a contratar sobre las minas de Almadén y Torreveja. Con su producto se acabará de saldar el déficit del ejercicio de 1869-70 y para el de 1870-71 el señor Figuera tiene, segun se dice por lo bajo, otros proyectos que deben dar grandes recursos. Como ya no quedan bienes inmuebles que vender ni empeñar, hay quien le supone propicio a buscar fondos, hipotecando las alhajas y plata de las iglesias, y por mas que semejante pensamiento parezca absurdo, todo hay que temerlo de la verocidad científica del inolvidable economista de la revolucion.

La partida carlista de que se ha hablado estos dias, ha desaparecido. Créese que mas bien que carlistas fueron bandoleros.—B.

La escuadra del Pacifico se halla en Montevideo, segun noticias recibidas en el Ministerio de Marina.

No ha llegado hoy, como se esperaba, el Sr. Echegaray, ni recibíose aviso de su salida de Granada, razon por la que tampoco parece que llegará esta noche.

Dice «La Correspondencia» que los síndicos del gremio de géneros ultramarinos de esta corte, se habian presentado ayer mañana al señor director de Contribuciones a pedir esplikacion sobre algunas dudas que les ocurrían en vista del reglamento y tarifas recientemente publicados sobre la contribucion industrial; y segun parece han salido satisfechos de la conferencia. Tenian el temor de que sobre las cuotas fijadas en las tarifas pudiera señalárseles el recargo del 35 por 100, pero el director de Contribuciones les ha demostrado que semejante temor es

17-5
1.6
18-9

infundado, puesto que, con arreglo á la ley, solo puede imponerse el recargo de 6 por 100 establecido en el artículo 5.º del reglamento, porque si bien en virtud de la ley de 23 de Febrero último pueden imponerse arbitrios municipales y provinciales sobre algunas industrias, la nota 2.ª del cuadro de cuotas de la tarifa 1.ª previene que en ese caso se rebajen las cuotas en una suma igual á la en que consista el arbitrio. Los representantes del gremio han adquirido además el convencimiento de que cualquiera reclamación justa que hagan las clases interesadas, será atendida, pues de ese espíritu han encontrado animados á los representantes del gobierno.

Muchos gefes y oficiales se han acercado en París al señor ministro de la Guerra pidiéndole instrucciones respecto á la conducta que habian de seguir en la votación del plebiscito. «No hay instrucciones, ha dicho el general, el voto es libre y puede cada uno decir si ó no segun su conciencia y sus inclinaciones.»

Desgraciadamente no pasa día sin que haya que dar cuenta de algun desorden «La Correspondencia» daba anoche la noticia de que se habian abstenido de trabajar la mayor parte de las operarias de la fábrica de tabacos de Alicante, pidiendo aumento de jornal.

Ayer mañana se presentaron algunos grupos de las mismas á la entrada del establecimiento, pidiendo que sus compañeras, que habian asistido á sus tareas abandonasen el trabajo. Las autoridades, con sus acertadas disposiciones, disolvieron los grupos sin novedad alguna, y la población ha permanecido y continúa en la mayor tranquilidad.

También hubo el 18 en Gracia, provincia de Tarragona, un desorden entre carlistas y republicanos, de cuyas resultas salieron tres heridos, dos de estos de bastante gravedad.

Los coroneles de las diferentes armas de infantería, ingenieros, artillería y caballería de guarnición en Barcelona, han presentado en el juzgado del Pino de dicha capital demanda de calumnia contra el corresponsal de Barcelona del periódico «La Igualdad.»

Esta tarde se ha celebrado un consejo de ministros en la presidencia. Despues ha pasado el general Prim á conferenciar con el señor Rivero.

Ha sido dicho que en este consejo se han tratado algunas de las cuestiones que quedaron pendientes en el consejo del lunes y que fueron iniciadas por el señor Moret.

El señor Rivero continúa hoy algun tanto aliviado, á consecuencia de las evacuaciones de sangre que ayer se le hicieron.

Los médicos, sin embargo, creen que no podrá abandonar el lecho hasta pasados dos días.

Ha sido capturado en Barcelona el que figuraba como gefe de la última insurrección en Sans.

Leemos en «La Paz» de Murcia del juéves:

«Ayer se verificó la vista pública de la causa incoada con motivo de la conspiración carlista, á cuyo acto acudió una numerosa concurrencia. Los letrados, acusador y defensores, dieron evidentes pruebas de sus conocimientos jurídicos y no escasas dotes para el cargo que ejercen.»

En la reunión celebrada anteanoche por la comisión de presupuestos se acordó invitar á los ponentes

del presupuesto de ingresos, para que activen todo lo posible sus trabajos y que se apresure la discusión del articulado de gastos con el presupuesto especial de los bienes del patrimonio. Segun las reformas propuestas al presupuesto de ingresos del señor Ardanáz por el señor Figuerola, el aumento de déficit sera de 70 millones de pesetas. Estas reformas consisten en la reducción á 10 por 100 del 20 que se imponía como descuento á los sueldos, asignaciones, etc., quedando equiparadas todas las clases inclusa la militar; que desaparezca el 5 por 100 transitorio sobre la contribución territorial. En cambio se rebajan 40 millones á los 180 del presupuesto del clero.

Ayer tarde se presentó una enmienda á favor de la elección por provincias, firmada por los señores Rojo Arias, Bañón, Delgado (don Justo), Pascual y Genis, Romero Giron, Carrascon y Seoane.

Ha oido asegurar «La Discusion» que tan luego como el duque de Montpensier cumpla el tiempo de su condena en Sevilla, volverá á Madrid, donde piensa librar una última y definitiva batalla, en la que espera obtener el triunfo.

Por el Ministro de Ultramar se ha encargado al capitán general de Filipinas el establecimiento de una comunicación directa y la mas frecuente posible entre aquella capital y el puerto donde primero llegue el cable submarino inglés que está tendiéndose en aquellos mares y que ha de poner en comunicación á China con Inglaterra.

Segun las últimas noticias, ya estaba corriente dicho cable hasta Penang y muy en breve llegará á Singapore.

Leemos en un periódico:

«Por gestión del ministro de Estado español el gobierno de Inglaterra ha hecho una nueva rebaja en la importación de los azúcares, rebaja que parece se hará extensiva á algunos frutos secos.»

A esta noticia podemos añadir que se está gestionando además para que se haga una rebaja en los derechos sobre los vinos.

Segun correspondencias de Bayona, los generales carlistas Garmendi, Mengorron, Agbornes y Montañez, que han pasado en aquella ciudad los días de Pascua, han regresado despues á Pau, donde residen.

Dentro de pocos días se publicarán los decretos convocando á nuevas elecciones de diputados á Cortes para los distritos que se hallan vacantes.

Ha firmado S. A. el regente el reglamento para el ingreso, ascenso y separación de los empleados periciales de aduanas. Debe, pues, esperarse su aparición en el periódico oficial de un momento á otro.

Desde que el señor Ochoa se ha encargado del negociado del personal en el ministerio de la Gobernación, han sido sometidos á la acción de los tribunales de justicia dos funcionarios que percibían sueldo del Estado de los distintos ministerios.

La «Correspondencia» dice, refiriéndose á la reforma hecha en la contribución industrial y de comercio, que la mayoría de los industriales han sido beneficiados con un 25 por 100, segun las noticias adquiridas.

Ignoramos, añade «El País», de dónde las habrá adquirido, pues creemos que las nuevas tarifas eran

los únicos datos, y que á ellas habia que atenerse, pero indudablemente el colega habrá recurrido á otra parte.

Despues de esponer aquel beneficio, dá otra noticia por la cual se vé que el comercio de Madrid gestiona para que se formule una interpelación en las Cortes sobre las reformadas tarifas. ¿Será, quizás, para rechazar este beneficio?

En su afán de dar noticias el periódico á que aludimos, no se cuida que estas sean ó no contradictorias.

Desengáñese el colega: ninguna mejora han obtenido los industriales con las nuevas tarifas, al contrario, perjuicios y muy graves, que pueden ser causa de mas de un conflicto.

El tiempo lo demostrará, y no está muy acertado el diario que hemos citado, en dar su parecer en cuestión que, por lo que se vé, no ha examinado: aquí no hay noticias adquiridas en este ó en otro lugar; aquí no hay mas que las antiguas tarifas, las nuevas y los reglamentos. Con examinarlos y hacer deducciones—para lo cual no es menester recurrir á oficinas ni á empleados—basta y sobra para dar una idea de lo poco beneficiosa que es para el contribuyente la nueva contribución industrial.

El comité republicano democrático federal de Reus, ha dirigido la siguiente circular á los comités de su partido de toda aquella provincia:

«Este comité animado de los nobles sentimientos en favor de la causa del pueblo, ha acordado en sesión de hoy invitar á los pueblos todos de la provincia á una reunión que se celebrará en esta ciudad el próximo domingo 24 del corriente á las dos y media de la tarde en el salon Filarmónico.»

La naturaleza de los asuntos que hay que tratar y resolver, altamente convenientes por la unión de nuestro partido en esta provincia; el peligro inminente que corre la revolución, hace que este comité os escite á que concurráis vos ó las personas que designen los correligionarios de este pueblo, á la espresada reunión.

De vuestro patriotismo y amor á la república esperamos no dejareis de acceder á nuestra petición, y por ello os anticipan las mas espresivas gracias y os desean salud y fraternidad.»

Los periódicos republicanos de la provincia dicen ignorar los asuntos que en esta reunión se han de tratar.

Idem 23.

«El Cronista» inserta el manifiesto que Napoleón Arango ha dirigido á los rebeldes cubanos desde Puerto-Príncipe el día 28 de marzo, y que sentimos no poder reproducir por su mucha extensión.

En este documento hace ver á los insurrectos los amaños de los gefes que los capitanean, las razones por que no se han sometido ya á las autoridades legítimas de la isla, las que le han impulsado á él á verificarlo; hace también una larga exposición de hechos nada lisongeros para los corifeos de la insurrección, y termina con las siguientes sentidas frases:

Hermanos: no mas lágrimas, no mas sangre, no mas ruinas. Venid á vuestros hogares, y que un fraternal abrazo una para siempre á españoles y cubanos, y todos juntos haremos que esta bella isla, perla de las Antillas, sea también perla del universo: Cubanos yo os espero en la inmerecida consideración que me dispensa la primera autoridad de Cuba, que por fortuna reside hoy en el señor D. Antonio Caballero de Rodas, os ofrezco emplearla en bien de vosotros: para mi tan solo quiero la satisfacción de haber propendido siempre al bien de Cuba.»

El 20 de abril cumplió Napoleón III sesenta y dos años.

«El Gaulois» recibido hoy anuncia que el duque de Sevilla ha rechazado la indemnización que forma parte de la sentencia del duque de Montpensier. El joven huérfano, que es subteniente de caballería, debe incorporarse en breve á su regimiento.

En una carta de París leemos que el comité central, favorable al plebiscito, tiene ya en caja de quinientos á seiscientos mil francos, y siguen remitiéndoles fondos.

En la edición de Madrid de ayer decíamos lo siguiente:

Los periódicos ingleses publican telegramas de sus corresponsales en los Estados Unidos, de fecha 16 del corriente, en los que se anuncia que el gobierno de la república había recibido recientemente despachos de los cónsules y otros representantes suyos en la isla de Cuba manifestando haber perdido por completo la insurrección su importancia, pues se hallaba reducida á un número de insurgentes esparcidos en guerrilla por la isla, cuya estinción era ya no mas que tarea para la Guardia civil.

Dice un periódico, á quien dejamos la responsabilidad de la noticia, que en la bahía de Vigo ha empezado á sacarse plata del galeon mayor llamado «Almirante».

Por un agujero hecho en el casco se han extraído dos barras de aquel metal forradas en plomo. La cualidad de la plata, según dicen al colega, es excelente, y su peso como de una arroba, creyéndose que el galeon está lleno de tan preciosa carga.

Partes telegráficas particulares,

de EL ISLEÑO.

Madrid 19 de Abril.

á las 12 de la mañana.

Publicase la ley de orden público.

El clero castrense ha jurado la Constitución. Probablemente la jurará todo el clero español.

Asegúrase que los unionistas se preparan para abordar la cuestión Montpensier para lo cual trabajan mucho en provincias.

Terminado el sorteo de Gracia, como también el de toda la Península.

De «La Paz»

Ultima hora.

Madrid 23, á las 10 de la noche.

Orden restablecido en Puerto Santa María con refuerzos de Cádiz. Hubo un muerto.

Desastres á la Marina por los huracanes de Cádiz.

Tutau ha interpelado al gobierno sobre el estado de sitio de Barcelona. Prim ha contestado lo levantará pronto.

Aumenta rumor que S. A., cansado de un poder sin objeto para la nación, desea se constituya definitivamente y resignar mando.

Castillejos reorganizará gabinete, bajo base Prim, Topete, Sagasta.

En 18 Mayo terminará interinidad.

De «El Imparcial»

El Sr. Castelar ha recibido el nombramiento de miembro honorario de la sociedad reformista inglesa, titulada Cobden. El portador de este nombramiento ha sido sir Carlos Dichkles, diputado radical por Londres en la Cámara de los Comunes, á su paso para Andalucía, hacia donde habrá salido á estas horas.

De «El Sufragio Universal.»

Dice la «Correspondencia»

«La esposición de los españoles de Cuba, asegurando que no cederán la isla á nadie, ni por venta, ni de otro modo, ha sido firmada en la Habana por 50.000 personas.»

En telegrama que hace pocos días dirigió desde Cuba al Gobierno el general Carbó, daba cuenta de una junta de comerciantes en que se habían reunido cinco millones de duros como empréstito para las urgencias de la guerra.

La discusión de los proyectos de ley municipal y provincial promete ser muy animada, pues pasan ya de 115 las enmiendas más ó menos importantes que ha admitido la comisión por indicación de los señores Chao, Benot y Diaz Quintero, nombrados al efecto por la minoría republicana.

Una partida de ladrones ha cogido en Gracia á lord Muachiesier y su familia y pide por el rescate cien mil duros.

En la sesión que celebre el ayuntamiento de esta capital, quedará aprobado el programa para la función cívica del Dos de Mayo.

Cádiz 18 (llegado á Madrid el 20).—Los desórdenes del Puerto de Santa María no han tenido importancia política alguna.

Han sido originados por cuestiones de jornales.

Han bastado unos 40 municipales para restablecer el orden y destruir las barricadas.

El número de los revoltosos era de 500.

Ha habido un paisano muerto y varios heridos.

Seccion Local.

Con el correo de mañana debe llegar á esta D. Jacinto Rotger actual director del Lazareto de este puerto.

La Union Militar mañana vá á dar otra función á beneficio de los pobres en el coliseo de esta ciudad.

En la mañana de ayer una comisión del Ayuntamiento popular de esta ciudad, estuvo á visitar al Sr. Arias Contra-almirante de la escuadra surta en este puerto.

Anteayer se encargó de la Comisaria de guerra de esta plaza D. Eduardo Soto, por tener que salir con el correo del domingo D. Pedro Valls que como digimos vá á Cataluña.

Las personas que han ocupado las plazas de cartero que se han establecido en los pueblos de Villa-Cárlos y San Luis, son D. Ramon Pons del primer punto y D. Francisco Tudurí del segundo.

Ayer como teníamos anunciado celebráronse honras fúnebres en la parroquial Iglesia de N. S. del Rosario de Villa-Cárlos, para el eterno descanso de las almas de los virtuosos padres y hermana de D. Alejo, residente en la Habana y D. Pedro Carretero y hermana vecinos de Villa-Cárlos.

Asistieron á los divinos oficios los parientes y multitud de amigos de los finados penetrados todos del mas sincero dolor por tan sensibles pérdidas de buenos padres honrados esposos cariñosa hermana y verdaderos amigos.

Consistió dicha función en una solemne misa, cantada á voces y acompañada por la música de capilla de esta ciudad bajo la dirección del inteligente Mtro. D. Juan Riudavets.

La misa era la de requiem del distinguido Mtro. Alaquer, de la cual escusamos hacer elogio alguno pues que los dejamos á la consideración de nuestros apreciables lectores.

Tenemos una completa satisfacción en anunciar á nuestros queridos suscritores que nos consta por carta de los interesados dirigida á su especial protector D. Juan Taltavull que Juan Nuñez y Pujol, Antonio Seguí y Pons y Francisco Seguí y Roca, han llegado á su destino y entrado en el presidio de Palma, en donde «han encontrado, dicen, dos padres de familia en los SS. Gobernador y Comandante, quienes les encargan que sean buenos muchachos y estarán muy bien hasta que venga el indulto.»

Sabemos también positivamente que el 25 de este mes llegó á la Audiencia una instancia que presentó á el poder ejecutivo el diputado por esta circunscripción D. Rafael Prieto pidiendo indulto para los mismos, y abrigamos la confianza de que la Audiencia y Fiscal la despacharán «pronto y bien» así como no dudamos del interés con que nuestro Gobernador Civil secunda á el Sr. Prieto para la consecución de tan consolador resultado.

Para los acreedores.—Sabemos por conducto de nuestro entero crédito que se ha espedido orden al Gefe Económico de esta Provincia, para que mande continuar en esta isla y Depositaria de partido el pago que suspendió de los cupones de la Deuda pública.

Relacion de los pasajeros llegados de Palma con el vapor-correo Mahonés.

D. Pedro Costa D. Andrés Juliá. D. Jaime Palou. D. Mateo Fuguet. D. Juan Moya. D. José de la Llera. D. Juan Soler. D. Pedro Salvany y su señora. D. Miguel Descahi. D. Francisco Molinay y D. Juan Borrás.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Santo Toribio obispo y san Anastasio papa.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita á la Virgen de los Desamparados.

SANTO DE MAÑANA.

San Vidal mártir y el beato Lucio confesor.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Día 26.

De Palma en 14 horas vapor-correo esp. «Mahonés», de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 17 trip., 14 pas., y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Buques despachados.

Día 26.

Para Palma balandra esp. «Cármén», de 25 ts., p. Gabriel Marsal, con 5 trips. y trigo.

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 5 h. 6. ms.—Pónese á las 6 h. 50 m.
LUNA—Sale á las 4 h. 48 m. de la m.—Pónese á las 4 h. 8 m. de la t.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Alayor.

Terminado por la Junta repartidora de esta villa el repartimiento del impuesto personal correspondiente al presente año económico, queda espuesto al público en la Secretaria de esta Corporacion por espacio de cinco dias á contar desde el miércoles próximo dia 27 del actual, á fin de que los contribuyentes que en el mismo figuran puedan enterarse de sus respectivas cuotas y hacer las reclamaciones que crean conducentes.

Alayor 24 Abril de 1870.—El Presidente Lorenzo Pons.—P. A. del A.—Basilio Pons, Secretario.

En la calle del Rosario n.º 13 se venden trapos de lana para limpiar suelos.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO de la

LENGUA ESPAÑOLA,

con todas las voces, acepciones, frases, refranes y locuciones usadas en ESPAÑA y las AMÉRICAS ESPAÑOLAS, en el lenguaje común antiguo y moderno; las de ciencias, artes y oficios; las notables de Historia, Biografía, Mitología y Geografía universal y todas las particularidades de las provincias españolas y americanas, por una Sociedad de personas especiales en las Letras, las Ciencias y las Artes.

Edición de 1870.—Aumentada.

La extraordinaria aceptación que ha obtenido del público este Diccionario, ponen en el caso de proceder á una nueva Edición con las importantes adiciones y mejoras, para corresponder á tan favorable acogida y á las necesidades de la época.

Este gran Diccionario constará de dos grandes volúmenes, conteniendo TODO 154 entregas. Cada una es de 16 grandes páginas á 4 columnas. Los repartos se harán por series de 4 entregas cada una y cada serie costará 5 Reales en provincias, franco el porte. Se repartirá una serie cada semana. En esta imprenta donde está de muestra el prospecto se admiten suscripciones.

EL SANTO CONCILIO

ECUMÉNICO

DEL VATICANO

HISTORIA DE ESTA AUGUSTA ASAMBLEA.

OBRA REDACTADA

COMENTADA Y EXTENSAMENTE ANOTADA, PARA SERVIR DE COMPLEMENTO Á LA HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA; TITULADA SI-

GLOS DEL CRISTIANISMO.

Por su autor, el Presbítero.

DON E. MORENO Y CEBADA.

Esta obra se publicará por entregas de ocho grandes páginas, tamaño cuasi fólío empleándose una fundición nueva y hermosa hecha á propósito para esta obra, y á pesar de los crecidos gastos que originan, el precio será el de

Medio real la entrega en toda España.

Se suscribe en esta Imp. Calle del Bastion n.º 39.

LIBROS DE LANCE.

- Gramática francesa, por Cornellas. Rvn. 14
- Los franc-masones, lo que son, lo que hacen y lo que quieren. » 3
- Gramática francesa, por Alemany. » 7
- Compendio de la Historia de España. » 14
- El Arte de conservar la hermosura. » 8
- Lucifer en el siglo XIX. » 2
- Diccionario Castellano con la correspondencia catalana y latina, por D. Pedro Labernia, 2 tomos. » 44
- La Mina de Oro. » 12
- Aventuras de Telémaco, en castellano. » 6
- El Ramo de Ortigas. » 12
- Novísima Guía de conversaciones modernas en español y francés. » 4
- Lecciones de lectura para los niños. » 5
- Manual de los sargentos y cabos del ejército. » 5
- Reglamento provisional para los mismos. » 8
- Vocabulario castellano y menorquín. » 40
- Reglas para escribir correctamente. » 10
- Cantos Cubanos. » 12
- Guía de las familias. » 6
- Ortografía de la lengua castellana. » 4
- Guía del Jardinero. » 40
- Gramática de la lengua catalana. » 6
- El Sahumerio ó los mil y un Olores. » 10

Informarán en esta Imprenta.

LAS OBRAS

DE MISERICORDIA

POR

E. PEREZ ESCRICH.

Un Cuartillo de Real la entrega.

Se suscribe en esta Imprenta.

AL

DIARIO DE BARCELONA

(BRUSI),

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39 suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON.

Venta de barro vidriado de Francia para uso doméstico.

En el almacén del andén de Poniente n.º 43 bajo el palacio del Gobernador, se venden ollas, cazuelas, ladrillos y tinajas de Francia á precios baratos.

LA PAZ,

periódico independiente.

Se admiten suscripciones en esta imprenta á 19 rva. cada trimestre.

CONCORDANCIAS MÉTRICO-DECIMALES. Ó REPERTORIO PRÁCTICO GENERAL DE REDUCCIONES Y AJUSTES DE PRECIOS.

ENTRE LAS MEDIDAS

PESAS ANTIGUAS CASTELLANAS

Y DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, Y LAS MÉTRICO-DECIMALES,

POR CÉSAR WAL.

Esta obra conviene á todos los que se dedican á a venta al por menor de artículos de consumo, como son: carnicerías, tocinerías, salchicheras, tiendas de bacalao y del pesca fresca y salada, carbonerías, panaderías, bollerías, confiterías, especerías, tiendas de ultramarinos y de comestibles, de pastas para sopas, fruterías, lecherías, manteguerías, tiendas de vinos, aguardientes y licores, de aceite y jabón, legumbres, paja, cebada y otros granos, á los señores comerciantes al por mayor, ya sea en tejidos, coloniales, droguería ó cualquier otro ramo; comisionistas, fabricantes y corredores en tejidos, granos; es tambien sumamente necesario este libro á los señores empleados en Aduanas y en Administracion civil y militar á las Autoridades locales, fieles de puertas, secretarios de Ayuntamientos, labradores, cosecheros, medidores de granos, etc. todas las personas cabezas de familia, á los señores médicos, cirujanos, farmacéuticos y expendedores de productos químicos; á los señores plateros y orifices, joyeros, diamantistas y comisionistas en pedrería, á los señores abogados, procuradores, notarios, escribanos, agentes de negocios, propietarios de fincas rústicas y urbanas, empleados en el Registro de la Propiedad, etc.

Medio real la entrega.

Para mas detalles ver la primera entrega que está de manifesto en esta imprenta donde se admiten suscripciones.

CRISTÓBAL COLON.

(2.ª Edicion.)

Un Cuarto la Entrega

Se suscribe en esta Imprenta, Bastion 39, donde está de muestra la entrega primera.

En esta imprenta se admiten pedidos, encargos y toda clase de comisiones referente al ramo de librería.



VAPOR MAHONÉS.

Saldrá para Palma á las cinco de la tarde de hoy.—Admite cargo y pasajeros y lo despacha don Juan Taltavull, calle del Progreso n.º 26.

MAHON: TIPOGRAFÍA DE MIGUEL PARPAL, Bastion 39.